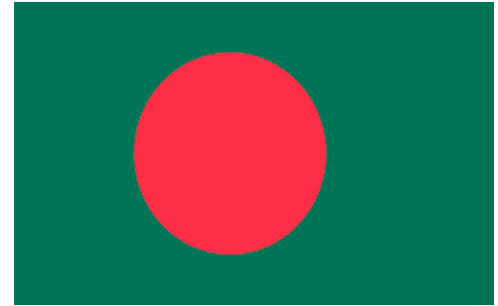


Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres

República popular de Bangladesh

Abril Valdés Calva

(Nombre de tu escuela)



Medidas para contrarrestar el aumento de matrimonios forzados de niñas en el continente Asiático, con énfasis en la República de la India.

Antecedentes del tópico

El matrimonio infantil es cualquier tipo de matrimonio formal o unión informal en el que uno o dos contrayentes tienen que ser menores de edad, el número estimado de matrimonios forzados, según UNICEF, es de 765 millones. El matrimonio forzado es una práctica que se ve favorecida por condiciones extremas de vulnerabilidad, como pueden ser provocadas por la pobreza o por tradición. Los casos de matrimonios forzados son una transgresión de los derechos humanos, según establecen diferentes tratados internacionales, así como una forma de violencia de género, ya que en su mayoría las que lo sufren son mujeres y niñas. La mayoría de las mujeres víctimas de esta acción quedan expuestas a la violencia, al abuso y a las relaciones sexuales forzadas, especialmente en el caso de las más jóvenes. La mayoría de personas que contraen matrimonio de manera forzada tiene una escasez educativa, pues suelen abandonar sus estudios antes de contraer matrimonio. En todo el mundo, más de 650 millones de mujeres vivas hoy en día se casaron cuando eran menores de edad. Diferentes instituciones, como Unicef, la OMS, pronosticaron en 2013 que más de 140 millones de niñas en el mundo contraerán

matrimonio en una década(2011-2020). Cada año al menos 12 millones de niñas se casan antes de cumplir 18 años de edad. Esto supone 28 niñas cada minuto. Una de cada cinco niñas está casada, o en pareja, antes de cumplir la mayoría de edad. En los países menos desarrollados, esa cifra se duplica: El 40% de las niñas se casan antes de los 18 años, y el 12% de las niñas se casan antes de los 15 años.

Antecedentes de la delegación

En Bangladesh supuestamente la edad legal para contraer matrimonio es a los 18 años, el 59% de las niñas se casan antes de cumplir 18 y el 22% antes de los 15. El matrimonio infantil es “ilegal” desde 1929 y esta ley se reforzó en 1984, pero el matrimonio infantil sigue ocurriendo a gran escala y es una práctica común principalmente en la gente de bajos recursos y por varias causas, como la cultura, el estatus social, la economía de la familia, etc. El Fondo para Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio está trabajando para cambiar el futuro de varias chicas con alianza con varias organizaciones capacitan a más de 25,000 hombres, mujeres y adolescentes para prevenir el matrimonio infantil. En 2015, Bangladesh era el 4 país con mayores casos de chicas en matrimonios infantiles y ahora, gracias a todo el apoyo y educando a más personas sobre el matrimonio infantil, las estadísticas han bajado y ahora se encuentra en el puesto 10° entre los países con mayores casos de matrimonio infantil.

Posición de la delegación

Esta delegación se encuentra a favor para buscar medidas para lograr contrarrestar el aumento de matrimonios infantiles, está abierta a cualquier propuesta y a aportar los recursos que pueda para ayudar a su gente y llegar a concientizar a más gente alrededor del mundo sobre el matrimonio infantil y que los porcentajes del matrimonio infantil disminuyan.

Justificación

La mayoría de las mujeres víctimas de esta lacra quedan expuestas a la violencia, al abuso y relaciones sexuales forzadas, especialmente en el caso de las más jóvenes. Tienen una gran probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual y su salud en general puede peligrar, y esta delegación quiere que la calidad de vida de las chicas mejore y ayudar a crear conciencia sobre el tema y se encuentra a favor de buscar medidas para erradicar esta práctica.

Referencias

1. https://eacnur.org/blog/matrimonio-infantil-la-realidad-de-millones-de-ninas-y-ninos-tc_a_lt45664n_o_pstn_o_pst/
2. *Tú también puedes ayudar*. (s. f.). Recuperado 3 de octubre de 2022, de <https://mujeresrefugiadas.accem.es/matrimonio-forzado-y-proteccion-internacional/++>
3. *Matrimonio infantil*. (2020, 2 noviembre). Humanium. Recuperado 3 de octubre de 2022, de https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/practicas-culturales/matrimonio-infantil/#:~:text=Los%20matrimonios%20forzados%20constituyen%20una,decidir%20su%20futuro%20por%20s%C3%AD+futuro/1491581484_219610.html
4. Amin, A. N. S. M. (2017, 17 abril). *Un esquema para acabar con el matrimonio infantil*. El País. Recuperado 3 de octubre de 2022, de https://elpais.com/elpais/2017/04/07/planeta_futuro/1491581484_219610.html
5. *Bangladesh y la Ley de restricción del matrimonio infantil de 2016: un resumen*. (s. f.). Girls Not Brides. Recuperado 3 de octubre de 2022, de

<https://www.girlsnotbrides.es/articulos/bangladesh-child-marriage-restraint-act-2016-recap/>

[p/](#)